MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 115

DIA	:	19 DE JULIO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FERNANDO CONTRERAS BOISIER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°114
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (6)
10. Aprobar Bases Generales y Especificas para proveer cargo de Matrón (a) Categoría B en Departamento de Salud Municipal.
11. Audiencia Presidente Unión Comunal JJVV Urbanas de Traiguén.
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 19 de Julio de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°114

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna observación al Acta N°114?

Los Integrantes del Concejo Municipal no tienen observaciones al Acta N°114, por lo que el Sr. Alcalde somete a aprobación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°114, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°114.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la Correspondencia Recibida:

1) Oficio N°19/024. De Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén- Sr. Alberto Cifuentes Avello a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Traiguén- Fecha 15 de Julio 2019.

Estimado Sr. Alcalde:

Respetuosamente me dirijo a Usted y por su intermedio a los miembros del Concejo Municipal para saludar y - al mismo tiempo - solicitar que me permitan intervenir en la reunión del viernes 19 del Concejo Municipal para compartir información.
Lo anterior en base a que se ha cumplido un año de gestión en el ámbito de Juntas de Vecinos y como entidad vecinal comunal.
Expuesto lo anterior, desde ya agradece vuestra valiosa aceptación y/o mejor disposición, reiterando el saludo y el afecto.

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado al Sr. Alberto Cifuentes Avello- Fecha miércoles 17 de julio

Estimado don Alberto:
Junto con saludarlo cordialmente, por encargo del Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal y en virtud del Oficio N°19/024. le informo que se le concederá un espacio en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°115, de fecha 19 de julio a las 10:30 horas.
Si tiene considerado realizar una presentación, debe traer su computador y solicito que me envíe por este medio su presentación para incluirlo en la respectiva acta.
Esperando que reciba esta información correctamente.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Viernes 12.07.2019

- En dependencias de la Biblioteca, se realizó la Inauguración Proyecto Mejoramiento Integral de la Biblioteca Municipal Enrique Bunster "Habilitación Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", proyecto que tuvo una inversión de M$ 43.000 y que fue diseñado por la SECPLAN. Acompañaron autoridades locales, Encargada Regional de la DIBAM y subdirector Sr. Gonzalo Oyarzun del Sistema Nacional de Bibliotecas y Parlamentarios.

Sábado 13.07.2019

- Se realizó encuentro vecinal con Junta de Vecinos Bajo Contreras, en el sector, asiste Equipo Técnico Municipal, donde manifiestan algunas situaciones como: la intención de recuperar el Colegio, caminos y la sede.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Lunes 15.07.2019

- En la Casa de la Cultura y con motivo de las actividades planificadas por la Encargada Sra. María Teresa Martínez, se realizó la exitosa presentación de la obra de Títeres "Un Globero en Apuros" de la Compañía de Teatro de Títeres "Sesenta Deditos" del Sr. Erick Álvarez, que andaba con sus dos hijos, quien envió saludos para todos los Integrantes del Concejo Municipal.
- Primera reunión con los Ramaderos, realizada en la Casa de la Cultura donde asistió el Concejal Fernando Contreras, la idea era saber cuál eran sus proposiciones, donde en principio la propuesta que hacen es que sea en el mismo lugar, que sigan siendo ramadas y piden que como Asociación puedan disponer de las personas que se instalen en el recinto, ya que el año pasado autorizamos una cuarta ramada que dió más problemas debido a que ellos no tenían control. Yo les dije que lo iba a plantear en el Concejo Municipal y en la segunda reunión que será a mediados de agosto, habrá más claridad para coordinar todo de mejor manera, definir horarios, ver el tema de la electricidad, etc.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus comentarios y opiniones, además manifiestan estar de acuerdo en apoyar la realización de las ramadas y en las próximas reuniones se irán afinando los detalles.

Miércoles 17.07.2019

- En sector Granero de Quino, se realizó la Inauguración proyecto Plaza El Granero de Quino, asiste Gobernador y autoridades locales, como el Sr. Miguel Fuentes y la Sra. Iris Fuentes. Las personas del sector están muy agradecidas de la Municipalidad por todo lo que se ha hecho y le entregaron un reconocimiento a las funcionarias municipales Camila Lara y Karina Méndez que participaron de este proyecto, lo que me pareció muy bueno ya que normalmente los aplausos se los lleva el Alcalde o los Concejales, pero los funcionarios son los que hacen el trabajo.
- Inauguración Exposición Fotográfica "Luces Andinas" en MAC, invitación realizada por el Profesor de Historia Camilo Vásquez y la Srta. Barbara Vásquez, donde participaron los señores Concejales Miguel Fuentes y Carlos Spichiger. Fue una exposición muy linda e interesante, que tenía unas fotografías de diferentes lugares, ya que a este chico le gusta mucho la gestión cultural. Esta exposición está hasta el día 15 de Agosto, para que puedan visitarla.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hay que destacar una cosa importante, el cóctel que se realizó, que era más que un cóctel, era un compartir, era autóctono y muy bueno en todo sentido.

Jueves 18.07.2019

- La Dirección de Desarrollo Comunitario realizó un almuerzo de Camaradería, invitando a algunas personas mayores, actividad enmarcada en el cierre de la campaña del "Buen Trato a las Personas Mayores" que se efectúo durante el mes de Junio, a esta actividad llegaron nueve personas entre el Programa Vínculos y la Ruta Social, ya que el año pasado nosotros conversamos el tema de entregar desayunos en la mañana y el Concejo Municipal aprobó $5.000.000, para este año 2019, donde se está entregando desayuno a 10 personas adultos mayores, el año pasado eran 5. Nosotros como Concejo Municipal deberíamos sentirnos orgullosos de lo que estamos haciendo, porque la Directora de Desarrollo Comunitario dice que la gente espera su desayuno y si algún día un Concejal quiere salir con la Sra. Mónica Grandón, puede hacerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero resaltar el compromiso de los funcionarios y de la DIDECO, por esta actividad, porque la encuentro realmente muy buena, además independiente de que tengan su trabajo, hay situaciones en las cuales alguien simplemente se pudiera negar, porque no está dentro de sus funciones.

Sr. Alcalde: Ellos lo hacen con mucho cariño, el año pasado fue a pulso, este año como Concejo Municipal dispusimos los recursos para hacerlo y si Dios quiere, independiente de lo que suceda el próximo año, esperemos que las personas que estén en la nueva administración continúen con esto, porque es un tema humanitario.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros en el Infocentro tenemos desayuno todos los días y nos hemos dado cuenta que existe una gran cantidad de gente que tiene necesidades, muchas veces la gente va a eso y estas semanas que estuvo el paro de profesores, eran muchos los alumnos que quedaban solos en su casa, por lo que es necesario tener esta posibilidad.

Sr. Alcalde: Por eso es bueno haberlo dejado plasmado en el Presupuesto Municipal del año 2019, ya que así queda impreso en algo tangible para que se mantenga el día de mañana.

- En la tarde sostuvo reunión con Gremios del Hospital "Dr. Dino Stagno M.", el tema principal dice relación a la situación que estaría enfrentando este servicio. Ellos tienen claro que la única forma de que el Hospital mantenga su calidad de mediana complejidad es sacar la atención primaria y nosotros como Municipalidad tendríamos que ir por un CESFAM, donde los representantes de los tres gremios, señores Félix Lerdón, Gustavo Riquelme y Srta. Rosemary Quijada, están claros con

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

el tema y creo que debemos dar la pelea, esto va a salir dentro de uno o dos años más, pero alguien tiene que iniciarlo, sin embargo, es un tema complejo. Hay una reunión que están citando a Diputados y seguramente los van a citar a ustedes, para el día viernes 26 de julio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo participé de la reunión del Consejo Ampliado de Salud, donde la reunión quedó para el día 26 de Julio a las 18:00 horas, pero al parecer según lo que me dijo el señor Renato Diaz se va a realizar en el mes de Agosto, ya que la Casa de la Cultura estaba ocupada para ese día y no hay otro lugar para hacerlo.

Sr. Alcalde: Tendríamos que verlo, ya que nadie ha conversado conmigo sobre este tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: De acuerdo a lo que usted plantea Sr. Alcalde, nosotros tuvimos la exposición del Director del Hospital en el Concejo y yo lo encontraba bien, pero cuando expuso en el Consejo Ampliado uno ya tiene una mirada distinta y creo que perdonando la expresión, el gremio tiene razón que no se puede mezclar peras con manzanas, en el sentido que si se hacen las dos situaciones, no se va a potenciar nunca la mediana complejidad para el Hospital y un CESFAM puede hacer la atención primaria de Salud, y si es de mediana complejidad no es que van a tener menos recursos para el Hospital, si no que los Especialistas van a poder ocupar el pabellón y van a tener fondos propios e ingresos, entonces me llamaba la atención porque en un momento el Director había manifestado que si no estaba la atención primaria iba a quedar mucha gente sin trabajo, por otro lado los Dirigentes del Gremio decían que no era así esa situación. Además, cuando tuvimos el taller participativo del PLADECO, salió el tema de la atención primaria de Salud, por lo que es una situación que está como un nudo en la Comuna.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más allá de los recursos, eso nos implicaria tener un control, porque la gente siempre reclama al Municipio, porque no entiende la diferencia que el Hospital no depende del Municipio, en cambio aquí si nosotros prestamos una mala atención, podemos hacer algo a través de la gestión interna y mejorar, pero ahora no tenemos la posibilidad de hacerlo en el Hospital y han pasado tres o cuatro Directores y efectivamente, hay un tema de gestión interna que no han podido resolver.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo en hacerlo, teniendo todos los resguardos pertinentes y además, se requiere el apoyo político de Diputados y Senadores.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 24 acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°114 de fecha 12 de julio del presente.

5) <u>HORA DE INCIDENTES</u>.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo primero, es que tiempo atrás expuse el problema de goteras en el techo del ex Regimiento donde ensaya la Orquesta y otro grupo, sin embargo, durante todo este tiempo que ha estado lloviendo, se sigue goteando y no se ha dado solución, por lo que solicito que se pueda instruir realizar el arreglo.

Responde Sr. Alcalde: Solo le pediré un poco de paciencia, ya que hace dos meses hubo un incendio en Amelia Courbis y la señora que es de la tercera edad nos ha solicitado apoyo, sin embargo los funcionarios terminaron recién la semana pasada de trabajar en el Hospital, por lo que me comprometí con ella que el día martes le vamos a enviar los maestros para que terminen la casa.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro es consultarle al Sr. Luis Aguilar- Secplan, de la construcción sede los Trigales ¿en qué etapa se encuentra este Proyecto?

Responde Secplan: Esa sede tuvimos que sacarla de la fuente de financiamiento que habíamos pensado originalmente, por el tema del monto; además, es una sede que tiene ciertas complicaciones, por lo que fue observada un par de veces, debido a que el terreno es estrecho y tiene un desnivel, pero se está avanzado, tendría que verificarlo e infórmale si lo tenemos nosotros o está en revisión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando vino el Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Cristian Smitmans, yo le plantee a raíz de una petición realizada por el Presidente de la Junta de Vecinos que solicitaba que se le hiciera una mantención al camino hacia Villa Quilquén, y ver la posibilidad de asfaltar o pavimentar el camino, porque hay harto tránsito de camiones, por lo que quería plantear ya que estamos viendo varios caminos vecinales y como supuestamente llegarían recursos para caminos, ¿está contemplado el mejoramiento del camino a Villa Quilquén?.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nosotros con el Administrador Municipal fuimos a hablar con el Director Regional de Vialidad y en el tema de Villa Quilquén, se va a realizar un censo vehicular y como está enrolado no podemos involucrarnos con ese camino.

Sr. Administrador Municipal: El camino está espectacular, yo pasé por allí el día de ayer y es uno de los caminos privilegiados de la Comuna, ya que anda permanentemente la máquina de Vialidad reperfilando, ahora el viernes pasado le envié al Director Regional que la máquina como está pasando constantemente por la villa Quilquén, ha ido sacando el material y dejándolo hacia el lado, tiene una capacidad alta de arcilla y ripio, relativamente suave que permite que esté muy compacto y bueno el camino. El tema es que hay una máquina que está cosechando desde hace meses un bosque adentro y pasan muchos camiones de alto tonelaje y me consta de eso, por lo que el Director Regional se comprometió con el estudio para hacer asfalto en ese camino.

Sr. Concejal Felipe Osses: El problema lo van a tener porque queda muy poca gente, ya que nadie va a invertir recursos para pavimentar un camino en el que pocas personas se van a ver beneficiadas. Cuando trabajaba en el MOP en el año 2014, esto se lo dije al señor Oscar Loyola muchas veces.

Sr. Administrador Municipal: A raíz de eso, el Sr. Oscar Loyola vino a conversar conmigo el día viernes pasado, temprano y quede de ir a Villa Quilquén y fui, saqué las fotografías correspondientes y se las envié al Director Regional y esto se lo comente a él y en la reunión del PLADECO, donde estaba la gente de Villa Quilquén, ya que el Municipio hizo las gestiones para el estudio, el que se realizará este año y debo reconocer que Vialidad ha estado muy presente en ese camino.
Yo el día de ayer estuve en Villa Quilquén viendo un tema del agua y estuvimos hermoseando y podando la plaza, la que quedó espectacular y decir que el Municipio entrega agua potable a las casas aun estando conectada al sistema de APR y lo otro es que el sistema de APR no es responsabilidad administrativa del Municipio, es autónomo, lo que nosotros hemos hecho permanentemente es la gestión y acelerar las etapas para que el proyecto este rápidamente en ejecución, igual que en el caso del alcantarillado, le dijimos a la Comunidad de Villa Quilquén que si se organizaban y nos entregaban un listado, incluso le podíamos subsidiar parte de la limpieza de la fosa séptica, arrendando un camión, porque acá solo tenemos un camión limpia fosas que está en Los Sauces, el cual ahora está en pana y me dijeron textual que no lo van a reparar, porque ha estado prestado en todas las comunas, pero quiero aclarar que nosotros como Municipio hemos considerado subsidiar en parte a aquellas familias previo informe social que indique que no tienen los recursos para limpiar fosas, mientras se lleva a cabo el proyecto de alcantarillado y respecto del proyecto de APR, esta semana estuve con el Administrador Regional, Sr. Sergio Núñez y él está consciente y ha hecho todo lo posible para que este proyecto salga lo antes posible.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esa es una muy buena idea, ponerse en el lugar de la gente de Villa Quilquén en el sentido de poder ayudarle con las fosas sépticas, ya que eso sería un apoyo a la gente, una solidarización en parte, pero con un antecedente y fundamentación de respaldo del listado de personas.

Sr. Alcalde: Nosotros ya los ayudamos una vez y había que saber hacerlo. A mí me gustaría que el Dirigente sea serio y derecho, ya que yo lo conozco desde que soy niño, entonces si él tiene algo que decir o algo que no le guste, es bueno que lo diga de frente y no por la espalda. Por otro lado, nosotros hemos sacado fosas sépticas cuando no teníamos por qué haberlo hecho, hicimos el informe, colocamos los recursos y lo hicimos. En relación al tema del agua, fuimos a la DOH y luego se les comunicó que no se podía, el error fue de la DOH, ellos habían licitado y no quisieron hacerlo porque se les olvidó alguna cosa e incluso le dijimos ¿Por qué no empieza este año?, dijeron que no y se les ha explicado, entonces si no quieren entender.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En resumen, no es que esté en contra de lo que se está haciendo, he estado conversando con las personas y claro, si la empresa que estaba a cargo del estudio del agua, después quiebra y se va y hay que empezar de 0, hay una intención del Municipio por mejorar, pero a la vez para quien vive en esas condiciones, por lo que me parece muy bien solidarizar algo con ellos y poder aunque sea una vez el año hacer la limpieza de las fosas sépticas, ya que se ve una intención concreta, ya que lo otro son plazos que se tienen, que no se concretan rápidamente.

Sr. Administrador Municipal: Quiero dar solo un ejemplo en relación a la eficiencia del Municipio, ayer a las 12:07 horas me informa doña Marta Meller que le llegaron sus nietos y quedo sin agua, porque ya ocupó lo que le enviamos normalmente y el Sr. Jorge Tapia a las 13:30 horas, me indica que el agua ya estaba entregada, por lo que la reacción del Municipio en cuanto a un requerimiento fue en menos de dos horas y cuando fui a Villa Quilquén me encontré con el camión, claro nosotros entendemos el tema de Villa Quilquén y por esa razón le entregamos agua hasta que se resuelva de manera definitiva.

-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaba escuchando tranquilamente el problema del agua en Villa Quilquén, ya que ayer justamente escuchaba un técnico en la materia y hoy día, si bien es cierto se está utilizando ese sistema para el agua potable rural y la gente no tiene conciencia que esto va a tener un costo muy alto para su mantención, creo que este problema que se arrastra desde hace mucho tiempo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

en Villa Quilquén, a lo mejor siempre ha sido un mal manejo de los propios habitantes, porque cuando se nos presento el año pasado una situación, nosotros tuvimos que sacar las castañas del fuego y eso podrían haberlo previsto ellos con sus mismos recursos, por lo que me preocupa no solo el caso de ahora, si no lo que pasará en el futuro con esta escases de agua que hay en todo Chile. Este problema es de Estado, ya que la gente espera que ellos coloquen los recursos para mantenerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aquí hay que reconocer que nos hemos visto beneficiados por que la Municipalidad tiene un excelente equipo y el enfoque del Gobierno es APR, caminos vecinales-rurales y eso no se puede desconocer, por lo tanto es una inyección importante de recursos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aquí ¿van a estar en condiciones los Dirigentes?, ¿estamos preparados?, ya que veo el caso de Villa Quilquén y no sé si tienen la capacidad de resolver ellos los primeros problemas, ya que siempre esperan el apoyo del Municipio, siendo que es responsabilidad de ellos.

Secplan: Solo agregar dos antecedentes, uno es que está super estudiado los APR de menos de 60 u 80 familias no funciona en ningún lado, podría funcionar con 100 familias o de ahí hacia arriba, por lo que es un tema que no se va a resolver y es bueno pensarlo siempre, ya que de lo contrario es muy difícil financiar un APR, ya que si no es de 100 hacia arriba no se puede financiar. Otro tema es que la nueva Ley del Servicio Sanitario Rural, va a entregar en los APR la responsabilidad del alcantarillado y ahí se nos va a ir a las pailas lo de Villa Quilquén, ya que esto indica que la responsabilidad del alcantarillado pasa a ser parte del comité y se van a crear otras empresas para apoyar con recursos fiscales, por lo que, si esto llegara a ocurrir se va a complicar todo.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que en relación al aseo de las fosas sépticas y el bacheo de calles, debiéramos ver que la Asociación Nahuelbuta haga ese trabajo o quizás se puede hacer un convenio y poderlo trabajar para poder usarlo.
Lo otro, en relación a la Ex PDI ¿en qué etapa está ese asunto?, para verlo en la próxima Sesión.
Consulta, en relación a la Casa de Acogida ¿cómo va funcionando eso?

Responde Sr. Alcalde: Hemos tenido buenas referencias y he conversado con las dos personas que están a cargo, quienes me indican que comenzó lento, pero de a poco la gente ha ido entendiendo y han ido aproximadamente 10 por semana y en las reuniones del sector rural le entregamos la información para que vayan y hagan uso de ella.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Qué se ha sabido del camino a la Virgen?

Responde Sr. Alcalde: Está el compromiso que de aquí a Diciembre, por lo menos debería estar licitado. No sé si el Administrador Municipal puede agregar algo sobre este tema.

Responde Sr. Administrador Municipal: Si, incluso tengo el correo electrónico de respaldo del Jefe Regional de Proyectos, respecto de inversión pública en la Comuna de Traiguén y el compromiso es que este año si o si se licita el segundo semestre

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sr. Alcalde ¿Como va la reparación de las bancas de la calle Saavedra?

Responde Sr. Alcalde: Yo hace tiempo firmé ese asunto y desde que el Director de Obras entrega en terreno, comienzan a correr los plazos. Como este tema me preocupa, hablé con el Sr. Cristian Jorquera y me dijo que a él lamentablemente se le traspapelaron los papeles y ya habló con el encargado y tiene que venir hacerlo, son tres meses de trabajo máximo y el lunes se comienza con el trabajo.

-Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo uno a raíz de los problemas que tenemos en la formulación de proyectos que se están ejecutando, específicamente de la extensión de alcantarillado y agua potable, yo sé que nosotros hicimos sacarle el financiamiento, pero para que no pase a futuro tiene que existir una metodología de la recolección de antecedentes. Quiero dar un ejemplo, en calle Balmaceda la extensión de agua potable, el Estado financia proyectos de extensión a personas que no tienen factibilidad de alcantarillado o agua potable y efectivamente a propietarios y en terrenos donde exista alguna construcción y ¿Qué paso?, yo averigüé a través de Gonzalo que en calle Balmaceda, no sé si eran seis o siete arranques domiciliarios que tenía contemplado y uno hace el tiqueo de cuantas casas hay ahí y creo que eran dos o tres que tenían factibilidad y más allá de eso, ¿dónde está el error?, en que habían ingresado personas al proyecto que eran propietarias del terreno y eso es grave, porque se están metiendo en la propiedad privada de otra persona para conectar agua potable en este caso y en otros casos puede ser alcantarillado, por lo que a la persona que dice hacer los proyectos, hay que exigirle prolijidad en esto, porque no solo ha habido este problema, lo mismo ocurrió en calle Lagos, porque no han sido claros con la información al momento de la formulación de proyectos y eso nos genera problemas a nosotros, por lo tanto le quiero pedir a Ud. Sr. Alcalde y a través de la Secretaria de Planificación que se tenga especial cuidado en la revisión de los antecedentes de los futuros posibles beneficiarios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Cuando nosotros ingresamos en relación a este tema lo que queríamos era avanzar lo más rápido posible con los proyectos y sobre todo los que iban en beneficio de la gente, entonces estaba el proyecto de alcantarillado de Endesa y Lagos, que es uno solo y estaban los proyectos de calle Serrano, Pisagua y Balmaceda, hicimos todas las gestiones, fuimos a Santiago y gestionamos con Senadores y Diputados y gracias a Dios se logró, pero en el camino nos fuimos dando cuenta que no se hizo bien el trabajo. En Villa Florencia tuvimos problemas con la Servidumbre de paso y se solucionó, pero luego nos encontramos con que el Club Deportivo Villa Florencia habían conversado, pero nunca se firmó algún documento y ahora cambiaron de Directiva y ellos dicen que desconocen este acuerdo de palabra y está todo hecho, es solo cosa de conectar, por lo que estuve hablando con la Directiva, quienes en un principio solo culpaban a la Municipalidad y la verdad que como entidad Municipal somos responsables, pero ni el Concejo Municipal, ni este Alcalde estábamos detrás de todo esto, ya que aquí el Funcionario que hizo esto, no hizo bien su trabajo y no sé por qué su Jefe no le dijo que le llevara la documentación, además pasó la revisión de Temuco, luego Santiago y ya tenía un año y medio legible y duran dos años, luego habría que cambiarlo y es más, nosotros tratamos de apurarnos para hacerlo lo más rápido posible.

Sr. Administrador Municipal: ¿Quién es el funcionario responsable?

Responde Sr. Alcalde: El responsable es el Sr. Carlos González.

Secplan: A mí me llama la atención que este Proyecto fué aprobado incluso por la SUBDERE, pasó todas las barreras. Yo la primera vez que supe de este tema y fui a conversar con ellos la gente de Villa Florencia, les dije primero que la responsabilidad era de la Municipalidad y se mostraron muy molestos, pero les dije que los podíamos apoyar en un proyecto de una cancha sintética con iluminación, en primera instancia no estaban muy convencidos, pero a medida que hemos tenido más reuniones, estamos un poco mejor. Además, les vamos a ayudar a constituir bien su organización, ya que no cuentan con libro de acta y estatutos, por lo que ayudaremos a formalizar y por ese lado creo que vamos avanzando bien. El día lunes se van a reunir nuevamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aprovechando la intervención del Concejal, hay otra situación en el alcantarillado de calle Lagos donde vive Naour, resulta que la Sra. Martínez estaba participando del Comité y quedó fuera y no le instalaron alcantarillado, por lo que ella ha averiguado por todos lados y la explicación que me dieron en Dirección de Obras, es que licitó Aguas Araucanía, entonces al momento de licitar instaló el alcantarillado a los que no eran clientes y a los que eran clientes, no les instaló alcantarillado, pero la señora paga su agua y alcantarillado, por lo tanto le dije a la señora que tenía que reclamar en Aguas Araucanía, ya que la empresa le está cobrando algo que no tiene y además, no le instalan el alcantarillado.

Responde Sr. Alcalde: Ese fue otro de los casos por lo que vinieron a conversar conmigo el Sargento de Carabineros Veliz e igual hay errores. Volviendo al otro tema, creo que vamos a salir bien parados y yo me comprometí con Secplan y Gonzalo Núñez que el proyecto lo íbamos a presentar, que si había algo que arreglar lo haríamos y se le iba a hacer seguimiento y por su parte, ellos se comprometen a firmar para autorizarnos. Sin embargo, en nuestra Administración no puede volver a pasar lo mismo.

Secplan: Hay otra cosa que es bueno aclarar, esto se ofició mal desde un principio, ya que nosotros no hacemos proyectos para conectar alcantarillado, nosotros hacemos proyectos de red de alcantarillado y red de agua potable, porque en la normativa no nos permite entrar a terrenos particulares, ya que son proyectos particulares. Entonces, lo que a mí se me ocurre es que no están esos antecedentes porque fue en la conversación del día a día, y Aguas Araucanía miró los que tenían número de cliente y dijo "eso se resuelve directamente conmigo y yo les cobro" y este proyecto de la red, donde efectivamente no habían casas con factibilidad ni de agua, ni de alcantarillado, llegó la red de agua y alcantarillado afuera de su casa y se les dejó la unión domiciliara, para que ellos se conecten después con un proyecto particular, por lo que siempre tenemos que decir que lo que hace la Municipalidad son las extensiones de redes, no las conexiones de la gente.

Sr. Alcalde: Es bueno entregar esta información desde un principio y los señores Concejales que tienen sus programas radiales pueden entregar esta información.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo último es pedir autorización al Concejo Municipal, para participar la próxima semana en la "Escuelas de Invierno 2019 denominada Municipio y Comunidad" (Medio Ambiente, eficiencia energética y Cambio Climático) a realizarse en la Ciudad de Valparaíso, desde el 23 al 26 de Julio de 2019, que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **autorizar al Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos, a participar en la "Escuela de Invierno 2019 denominado Municipio y Comunidad", el que se llevará a efecto desde el 23 al 26 de Julio de 2019 en la Ciudad de Valparaíso, con un valor de inscripción de $200.000.**

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero solicitar el listado actualizado de las personas que pagan permiso en la vega y una copia actualizada de la Ordenanza Municipal que regula el tema del funcionamiento de la Vega.

Sr. Alcalde: Para finalizar, quiero agregar dos cosas, en el incendio que hubo anoche falleció quemado el señor Juan Marileo de 78 años en el sector de Nahuelvan, nosotros con la DIDECO fuimos anoche como a las 22:00 horas, él vivía solo y lamentablemente se percataron muy tarde, cuando dieron aviso a Bomberos, ya no había nada que hacer, esta mañana lo llevaron a Angol, pero estaba tan calcinado que no pudieron detectarle la huella digital, por lo que lo trasladaron a Temuco y como Municipalidad nosotros estamos apoyando en el tema del Servicio Funerario.
Lo otro, es que el día lunes 22 y martes 23 de julio junto al Sr. Luis Aguilar- Secplan, fuimos invitados por la Senadora Carmen Gloria Aravena y el Senador Quintana, para ir a EFE, por el tema de la Vega y vamos a pasar a SUBDERE.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Informar que ayer fue la Reunión del Diseño de los Puntos Limpios, que eran $220.000.000 aproximadamente, donde estaba el Concejal Essio Guidotti, hubo además una gran asistencia de gente y fue interesante, dieron a conocer el diseño del edificio, el que es muy amigable con el medio ambiente y hubo una buena acogida, incluso las personas que expusieron destacaron la Comuna en el sentido de que las personas asistentes a los talleres se diferenciaban de otras Comunas, en el sentido de que se manejaban más en el tema del reciclaje. Esto será una muy buena instancia para Traiguén y para la Municipalidad.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
19 de julio de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:
Estado de Licitaciones al 17 de julio de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-53-B219	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2169, de fecha 05.06.2019). Licitación Adjudicada por Acuerdo de Concejo N° 03 del 12/07/2019, a la empresa Constructora Casas del Valle SPA. (Decreto que aprueba la adjudicación en proceso de firmas).
Iluminación Eficiente Diversos Sectores de Traiguén	3502-77-LE19	$27.655.290 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2326 de fecha 17/06/2019). Licitación Adjudicada por Acuerdo de Concejo N° 02 del 12/07/2019, a la empresa Elec-Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada. (Decreto que aprueba la adjudicación en proceso de firmas).
Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén	3502-80-CO19	$41.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal (DAE N° 2419 de fecha 19/06/2019). La apertura es el 18/07/2019. Cuatro empresas fueron invitadas y las 4 asistieron a la visita a terreno.
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores públicos de Traiguén	3502-81-LE19	$44.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2737 de fecha 28/06/2019). La apertura es el 26/07/2019. La visita a terreno fue el 04/07/2019, 4 empresas asistieron a la visita a terreno.
Extensión Red de Iluminación Pública para las calles Belisario Prat, General Freire y Chumay, comuna de Traiguén	3502-68-LE19	$10.476.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2105 de fecha 31/05/2019). Licitación Adjudicada a la empresa Elec-Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada. (Decreto que aprueba la adjudicación en proceso de firmas).
Iluminación Varios Sectores Barrio Renacer de Guacolda	3502-91-LE19	$36.866.462 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2846 de fecha 11/07/2019). La apertura es el 31/07/2019. La visita a terreno fue el 17/07/2019, 5 empresas asistieron a la visita a terreno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: En el marco del llamado a postulación al Programa Quiero Mi Barrio 2019, nuestro Municipio se encuentra elaborando la propuesta del barrio Alberto Levy, con 570 viviendas. Dicho programa tiene por requisito que el Municipio realice un aporte de 5 UF por vivienda.
Es por esto que la presente tiene por motivo, solicitar, tengan a bien aprobar el aporte municipal de 5 UF por vivienda. (Valor uf 29 de Julio 2019: $ 27.953,42. Monto referencial del aporte $79.667.247).

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una consulta, ¿ese es el barrio que nos quedá y que cumple con las condiciones técnicas para postularlo?

Sr. Alcalde: Si, más me hubiera gustado que se postulara los Volcanes, pero no cumple, al igual que las Obras.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Y, ¿el sector de Huiñilhue?

Sr. Alcalde: La Profesional de Secplan, Sra. Karina Méndez, tenía considerado esos tres sectores y Renacer, pero por las características era mucho más factible Renacer que Huiñilhue.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo siento que el Sector Los Volcanes está más alejado de la mano Municipal, más allá de que se va a hacer la sede o se va a iluminar ese trayecto, ¿de quién era ese terreno?, quizás se podría proyectar algo y postularlo a la SUBDERE.

Sr. Alcalde: El terreno es del señor Lihur y tendría que conversar con él, para ver en cuanto lo vende y sería una buena opción y podríamos buscar la forma de comprar el terreno y avanzar en eso, pero técnicamente no se puede.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si es así, no tengo problema en aprobar, porque yo pensaba en ese barrio que estaba un poco dejado de lado, considerando que la Villa Alberto Levy es relativamente nueva, pero entiendo el tecnicismo.
Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal de 5 UF por vivienda, requisito para Postular al Programa Quiero Mi Barrio año 2019, al sector Alberto Levy con 570 viviendas.**

Secplan: Se entrega además copia del estudio geofísico desarrollado en el Estadio Municipal, para determinar la profundidad de la napa de agua subterránea que permita hacer un pozo para regularizar el abastecimiento de agua de riego y llenado de la piscina (60 a 70 metros aproximadamente).

Sr. Alcalde: La idea nuestra es hacer algo en el Complejo Deportivo Omar Dib y consultamos si existía la posibilidad de hacer otro arreglo en el estadio y me decían que si, por lo tanto, estamos mirando hacia allá, ver el tema de la piscina, regadío de la cancha con agua nuestra, cambiar la carpeta de pasto, la tierra y hacer un parque, por lo que creo, que es el inicio de algo, teniendo esto, podemos pensar en un proyecto más grande que nos favorecería bastante.

11) AUDIENCIA PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL JJVV URBANAS DE TRAIGUÉN.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Alberto Cifuentes Avello, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén.

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°11. Bienvenido don Alberto al Concejo Municipal y gracias por todo lo que ha hecho por las Juntas de Vecinos de Traiguén.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Señor Alcalde, señores Concejales y señor Administrador Municipal, gracias por recibirme, ya que solicité estar presente para contarles como está funcionando la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, tomando en cuenta que estamos cumpliendo un año en esta nueva administración. En lo personal, cuando asumí esto, tuve la idea de realizar un diagnóstico de la realidad que había y que seguía de acuerdo a eso, para poder construir algo que pudiese ser más manejable para todos, lo otro, es bueno tener en cuenta que a la Directiva anterior yo la respeto con todo el cariño, porque cada Directiva hace como puede las cosas para que puedan funcionar y dentro de eso, considerando que somos todos humanos ocurren falencias, que deben ir arreglándose en el camino. A mí me correspondió la parte y de acuerdo al Plan de trabajo que se hizo y se presentó a todos los Dirigentes Vecinales al año, tenemos algunas cosas que son valederas y es bueno que las conozcan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

De acuerdo a los datos, en Traiguén hay 26 Juntas de Vecinos, de las cuales hay 2 que aún no están activas, que son: Alberto Levy II y Alberto Levy III, donde de una u otra manera hay que ir trabajando, ya que hay cosas materiales y sedes que hay que ir fortaleciendo. En Alberto Levy III he estado conversando con la Presidenta, quienes en este instante están de manera irregular, porque no han renovado su actualización de Directiva, sin embargo, está viendo la forma de reunir personas para que tengamos una reunión y conversemos, y veamos como poder actualizar esa Directiva que defiende un buen sector. En la Villa Alberto Levy II, estoy en cero y eso lo hemos conversado con Camila Lara de Organizaciones Comunitarias, para ver de qué forma poder reactivarla, ya que así quedaríamos todos ordenadas. Por otra parte, de las 26 Juntas de Vecinos, 17 tienen sede para poder reunirse, en cuanto a la Directiva de las 26, nosotros estamos trabajando con 24 Juntas de Vecinos que de una u otra manera se están formalizando con sus documentos y están re actualizadas; excepto la Junta de Vecinos Los Volcanes, ya que está con un problema con su secretaria, por lo que están haciendo los documentos para estar constituidos legalmente. En nuestra administración tenemos un documento de cada Junta de Vecinos que indica que están certificados como tales.
Posteriormente procede a explicar el informe del que hizo entrega a cada integrante del Concejo Municipal:

ANALISIS FODA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTOS BASICOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTION AL AÑO DE GESTIÓN.

FORTALEZAS

- Cuerpo Legal que establece su existencia como tal (LEY 19.418)
- Personalidad Jurídica N° 71.528.900 - 8
- Certificado Municipal N° 332. Válido hasta el 30 de julio de 2021
- Libreta de Cuenta Corriente Banco Estado
- Estatutos aprobados por los dirigentes de las Juntas de Vecino que integran a nuestra Unión Comunal
- Certificaciones actualizadas de las juntas de vecinos adheridas a nuestra Uncom, extendidas por la Secretaría Municipal
- Compromiso firmado de Cada Presidente y/o Representante legal de la Junta de Vecinos adherida a nuestra Uncom
- Directorio completo y activo
- Consejo de Presidentes
- Asamblea de dirigentes vecinales (presidentes, secretarios/as, Tesoreros/as)
- Actas al día en los tres ámbitos
- Financiamiento transparente. Rendición en cada reunión (Ingresos, Egresos, Saldos)
- Lugar físico de sede (cedida por la Municipalidad): Sala de reuniones y sala oficina
- Reuniones periódicas en las Juntas de Vecinos con sede.
- Desarrollo de reuniones con tabla ordenada en sus puntos y firma de asistencia
- Relaciones expeditas y activa con la Municipalidad y dentro de ella con, Dideco (Oficina de Organizaciones Comunitarias) y Oficina de Relaciones Públicas.
- Capacitaciones constantes de dirigentes vecinales
- Identidad como Unión Comunal "Enrique Weidmann Tapia"
- Entrega de Certificaciones de Residencia de la Uncom foliadas, con informe en cada reunión, sin costo para el solicitante

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de un Plan Anual de Trabajo y Gestión, que permite un ordenado proceso de desarrollo vecinal.
- Participación con voz y voto en las reuniones de otras organizaciones comunales (Salud, Ambiente, Deportes, Seguridad)
- Creación de Proyectos
- Representación valorizada en las diversas actividades comunales.

DEBILIDADES

- Existencia de Dirigencia representativa
- Reiteración de dirigentes en las presidencias
- Elevado porcentaje de juntas de vecinos sin sedes propias
- Deuda de rendición de cuenta Directiva Comunal 2005.
- Juntas de Vecinos sin sedes
- Junta de Vecinos sin identidad propia
- Dirigencias con falta de capacitación
- Dirigencias con nivel básico en sus estudios escolares
- Reglamentos de uso de sede debilitados
- Desencuentros entre dirigencias y propios vecinos por cuestiones diversas
- Junta Vecinales sin participación en actividades de cultura y deportes
- Como Uncom no ser parte del Consejo de Seguridad Comunal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AMENAZAS

- Politización partidista de los dirigentes
- Intereses ajenos dentro de las dirigencias y de los propios vecinos
- Sedes con uso diversos a los fines que les competen
- Desvalorización de las dirigencias por procedimientos irregulares.

GESTIONES EN DESARROLLO

- Sedes con conexión a Internet
- Participación en construcción del Pladeco 2020 – 2025
- Ordenamiento del tránsito vehicular en sector tradicional de la ciudad.
- Orientación constante en cómo deben proceder las dirigencias vecinales
- Ordenamiento de la rendición de cuenta de la directiva 2005
- Construcción de un reglamento tipo para uso de sedes vecinales.
- Constante apoyo a las dirigencias en situaciones de ayuda en gestiones de arreglos y búsqueda de soluciones a sus problemas vecinales con la Municipalidad u otros organismos.
- Búsqueda de identidad en cada Junta Vecinal
- Participación en actividades de cultura y deporte.
- Trabajo constante con los ámbitos de salud y de seguridad
- Capacitación interna en cada reunión (Administración, Identidad, Logística, entre otros)
- Plan de Seguridad Intervecinal incluyendo a Carabineros e Investigaciones

OTRAS INQUIETUDES:

1. Garita en A Levy Tres y paso por sector cementerio
2. Internet en Sedes Vecinales
3. Tránsito vehicular único en 21 de mayo
4. Hospital de mediana complejidad y otro de atención primaria o familiar.
5. Relación entre Establecimientos educacionales y las juntas de vecinos
6. OTRAS:

Sr. Alcalde: En relación a la inquietud N°1, sobre el paso hacia el Cementerio, se hizo un puente de madera la semana pasada el día 08 de julio.
En relación al punto N°4, ayer tuve una reunión con ellos y está la idea de ir nosotros como Municipalidad por el CESFAM, para sacar la atención primaria del Hospital.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería comentar que en relación al Tránsito vehicular único en 21 de mayo, eso se ha estado viendo en varias ocasiones con la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, es un tema complejo.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Ahora debe venir el aporte de afuera, antes se veía de forma general y hoy tenemos el apoyo del Hospital y de los colectiveros.

Sr. Concejal Felipe Osses: El Hospital propone, pero ellos ni siquiera son capaces de no estacionarse afuera del Hospital y se le ha dicho muchas veces, entonces proponen la idea y al momento de pedirles el mínimo de colaboración, no lo hacen, por lo que le hago presente que no es tan así como lo plantean, ya que es lo único que se les ha pedido tanto nosotros, como Carabineros y la Junta de Vecinos y es que por favor no se estacionen afuera del Hospital y no lo han hecho, teniendo una manzana entera para estacionarse a 5 metros del Hospital y ni siquiera eso han podido gestionarlo ellos. Nosotros hemos pensado sacarle más provecho a calle Serrano

Sr. Alcalde: Cuando recibimos su solicitud, nosotros lo pasamos en el Concejo Municipal y quedamos que lo iba a ver la Comisión de Tránsito para darle una solución definitiva, la idea es reunirse con ustedes, Hospital, Carabineros, Colectiveros, Junta de Vecinos y todos los entes involucrados, porque la Comisión de Tránsito ha intentado hacerlo lo mejor posible, pero hay que hacer algo mayor, para que sea lo mejor posible para todos, por parte de la Municipalidad la intención está y se hará la reunión y luego que estén todos los actores, nosotros como Concejo Municipal vamos a apoyar lo que decidan.

Sr. Concejal Felipe Osses: Cuando se realice la reunión don Alberto, nosotros lo vamos a invitar ya que con anterioridad teníamos otros compromisos pendientes que habíamos adquirido, por otro lado tenemos una baja sensible del Sr. Fernando Contreras que se encuentra con licencia médica, pero lo tenemos más que presente.

Cómo se piensa a Traiguén a 20 años
Qué nuevas fortalezas compartirán las organizaciones sociales de la Comuna.
Conectividad vial entre Traiguén y Victoria (doble vía)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCLUSIONES

- Mantener una organización vecinal y comunal moderna
- Tener un pensamiento de catedral y no de iglesia chica
- Visión constante de futuro
- Comunidad de organizaciones con roles de desarrollo y participación.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Para finalizar, les quiero decir que el grupo con el que estamos trabajando estamos con un año tremendamente positivo, porque se nota que hemos arreglado el buque para bien y hay tarea aun, pero vamos avanzando.

Sr. Alcalde: En primer lugar, no me sorprende su forma de trabajar, ya que fui alumno suyo y se cómo trabaja, luego fuimos colegas y siempre ha sido una persona muy ordenada y metódica.
Lo otro es agradecerle, ya que cuando nosotros ingresamos a esta Administración no existía Unión Comunal de Juntas de Vecinos por diversos motivos y usted se hizo cargo hace un año, agradecerle el ordenamiento que ha tenido y la Unión Comunal ha tomado una dinámica, hoy está donde siempre debió haber estado, cercana a la Municipalidad aunque ustedes sean autónomos, creo que hemos tenido buenas relaciones y está manifestado en las fortalezas del documento que nos entregó y nosotros igual hacemos todo lo posible por mantener las buenas relaciones, porque las Juntas de Vecinos son entidades que requieren de la Municipalidad y nosotros de ellos.
Algunas cosas puntuales, estaba conversando con don Mario ya que, en el último punto de Gestión en Desarrollo, Plan de Seguridad Intervecinal incluyendo a Carabineros e Investigaciones, acá el Consejo de Seguridad que está a cargo del Sr. Cristian San Miguel Pino, se reúne el primer martes de cada mes a las 15:30 horas, una vez al mes, por lo que si usted quiere puede participar de las reuniones o como invitado a una reunión para que plantee sus ideas, aquí participa la PDI, SAC, Carabineros, Fiscalía, Gendarmería, representantes de la Gobernación y hay dos Concejales, por lo tanto, si usted quiere incorporarse puede hacerlo.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Me parece excelente, porque estaríamos incluso ahorrándonos las reuniones y el tiempo se aprovecha en la reunión.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos avanzado en temas de seguridad, ya se están instalando las cámaras de seguridad en cuatro Juntas de Vecinos de los sectores de Guacolda, Renacer, 21 de Mayo y las Obras, por lo que en un mes deberían estar funcionando, esto fue conversado con los Presidentes de las Juntas de Vecinos y ellos determinaron los lugares, ya que conocen sus sectores. Ahora, vamos a volver a postular a otras Juntas de Vecinos y estamos pensando igual como Municipalidad ver la forma de aquí al próximo año, tener cámaras de Seguridad en el centro y en otros lugares para tener mayor seguridad, ya que han aumentado mucho los robos.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Para terminar, nosotros hicimos unas tarjetas para cada Presidente, para que cuando ellos vayan a las casas comerciales a pedir apoyo los identifiquen como Presidentes de las Juntas de Vecinos, ya que se han acercado a nosotros de la Ferretería Allipen, para manifestar su apoyo sobre todo en los proyectos FONDEVE, esto permite que el Presidente pueda ser identificado como tal, esto es para que ustedes estén informados.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Primero, yo llevo 12 años vinculado a la Municipalidad y es primera vez que veo una Unión Comunal organizada como la tiene don Alberto, felicitaciones por eso. Algunas ideas, por ejemplo, ya que en la Villa Alberto Levy tienen dos Juntas de Vecinos que no están funcionando y el Municipio está elaborando la propuesta del barrio Alberto Levy para postularlo al programa Quiero Mi Barrio 2019, se les puede pedir que se organicen e ir poniéndole algunas obligaciones, para que por lo menos tengan una adecuada Organización Interna, esta es la oportunidad.
El otro día participé de la reunión de Juntas de Vecinos Provinciales, la que resultó muy buena y realmente estaban todos contentos, era primera vez que se hacía, creo que marcó un hito ya que marca bien a los Dirigentes nuestros.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Yo estuve recién en una reunión Provincial en Renaico y de acuerdo a informaciones que recibí de otras Comunas, nosotros llevamos un paso adelantando porque en cuanto a organizaciones, ellos no tienen la seguridad de que la Junta de Vecinos pertenece o no a la Unión Comunal, en cambio aquí cada uno firmó su compromiso, además en otras Comunas no tienen Estatutos, ni Reglamentos, tienen un montón de debilidades.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, insisto que un muy buen momento que tuvieron las Juntas de Vecinos fue cuando empezaron estos mejoramientos térmicos y se saltaron el paso de crear Comités de Vivienda donde postulaban personas de diferentes sectores, entonces los comités de vivienda subsanan si es que postula la Junta de Vecinos, entonces se arregla el barrio y se motivan entres los mismos vecinos, arreglando las fachadas. Por lo que creo que es bueno empoderar a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos en ese tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Tal como dice el Sr. Alcalde me parece excelente que usted esté en este tema, encuentro que le sube el nivel a la Unión Comunal. Respecto de la politización de los intereses propios de cada Dirigente, es algo super complicado, que a veces ni nosotros nos podemos abstraer del tema político, creo que cuando se mal utiliza como por ejemplo en los temas habitacionales se complica el tema.
Y le haré un comentario, porque creo que gran parte de los colegas acá está de acuerdo, es educar a los Dirigentes para que a uno como Concejal lo utilicen para cosas más productivas, porque yo le colaboro a todos, pero no es agradable ayudar para temas asistencialistas. Esto lo digo para que usted se lo planteé y nos requieran para cosas más importantes, que solo aportar económicamente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La otra vez le comenté que para nosotros es importante tener las Juntas de Vecinos al día. Quiero dar un ejemplo, en las Condes existe una Tarjeta Vecino y cuando organizan actividades, como una mateada, dicen que los vecinos que cuentan con la tarjeta pueden asistir. Por lo que hago un llamado para buscar las estrategias para que los vecinos participen.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Felicitar al Presidente de la Unión Comunal, yo conozco su trabajo, es bien metódico y ha logrado bastante en recién un año, sobre todo buscar la identidad de su Junta de Vecinos, eso es super importante, ya que motiva que se realicen otras acciones y la tarjeta de identificación le da un plus a quien pertenece a la Unión Comunal, esas son fortalezas para que los Dirigentes se comprometan con su Unión Comunal, así que reiterar las felicitaciones y que le vaya muy bien. Lo que me llama la atención en las amenazas, es cuando usted plantea que las Sedes con uso diversos a los fines que les competen, ¿en que las utilizan?

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Hay una sede que se ha estado utilizando para cultos religiosos evangélicos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros con don Alberto nos conocemos hace muchos años y cuando fue elegido como Presidente de la Unión Comunal, me alegré porque es un hombre muy ordenado, no solamente en el trabajo, si no que igual en su casa, ya que las buenas normas comienzan en casa y después, podemos plasmarlas a los demás. No sé si como Junta de Vecinos han visto una situación que me preocupa a nivel comunal y nosotros vamos a tener que verlo en el PLADECO, porque se comenta mucho que hay sectores que están estigmatizados, sabemos que puede haber problemas en el centro o en la plaza, pero siempre los tiran a otros sectores vecinales, por eso es interesante y bueno que pueda participar en las reuniones de Seguridad. Ciudadana.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Muchas gracias Sr. Alcalde por darme esta oportunidad.

Sr. Alcalde: Gracias a usted don Alberto, las puertas siguen abiertas y lo último de mí parte, ese día le dije a ustedes como Dirigentes, que muchos Alcaldes utilizan a los Dirigentes en la parte política y por lo menos no es mi forma de ver la vida y la política, así que por ese lado pierda cuidado, para que usted lo sepa y esté tranquilo, no va a haber ninguna injerencia de parte de la Municipalidad en tratar de llevar esto a otro rumbo, acá ustedes son autónomos y deben trabajar como tal. Gracias por haber venido.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL (1)

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe, Directora de Finanzas Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°8.

Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°19, por un monto de $650.000 que fue solicitada por el área de Cultura.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 Cult/Otros talleres culturales/Otros	Prestaciones de Servicios Comunitarios	6.500.000	6.500.000	650.000	7.150.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**650.000**	

2-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 Cult/Día de los pueblos origin.	Otros	800.000	800.000	650.000	150.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**650.000**	

AUMENTO GASTOS:

21 04 004 — Se aumenta presupuesto para la contratación por dos meses a honorarios para los talleres de tango y pintura acrílico para adultos, que finalizan el mes de junio y julio del año 2019 dado interés de los participantes en continuar capacitándose en estas disciplinas.

DISMINUYE GASTOS:

22 08 999 — Se aumenta presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria para este año.

9) MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA ÁREA EDUCACIÓN (6)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez, Jefe de Finanzas Dpto. de Educación Municipal.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°9

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°12, por un monto de $590.000, para el Jardín Los Cantaritos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Los Servicios de banquetería ¿tienen relación con las licenciaturas?

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: No, es para las diversas actividades propias del Jardín, por ejemplo, celebración del día del niño, aniversario, etc.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (JUNJI: Los Cantaritos)	900.000	900.000	590.000	1.490.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**590.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI: Los Cantaritos)	200.000	200.000	200.000	-
22-01-001	Para personas (JUNJI: Los Cantaritos)	900.000	900.000	390.000	510.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**590.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros (JUNJI: Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para contratación de banquetería para actividades durante el segundo semestre.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-001 Textiles y acabados textiles (JUNJI: Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-01-001 Para personas (JUNJI: Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°13, por un monto de $1.000.000, para el Jardín Nueva Esperanza.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI: Nva. Esperanza)	4.800.000	4.800.000	500.000	5.300.000
22-08-999	Otros (JUNJI: Nva. Esperanza)	500.000	500.000	500.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (JUNJI: Nva. Esperanza)	900.000	900.000	600.000	300.000
22-04-009	Insumos, rep. y acces. computac. (JUNJI: Nva. Esperanza)	800.000	550.000	100.000	450.000
22-04-010	Mat. para mantenim. de inmuebles (JUNJI: Nva. Esperanza)	900.000	900.000	100.000	800.000
22-04-014	Product. elab. de cuero, y caucho (JUNJI: Nva. Esperanza)	150.000	150.000	100.000	50.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI: Nva. Esperanza)	5.800.000	5.800.000	100.000	5.700.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-004 Aguinaldos y bonos (JUNJI: Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para pago de bonos a personas contratadas en calidad de reemplazo y también por la contratación de un administrativo contable.

22-08-999 Otros (JUNJI: Nva. Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para la contratación de servicios de banquetería para actividades del segundo semestre

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (JUNJI: Nva. Esperanza), Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI: Nva. Esperanza), Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-010 Materiales para mantenim. y reparaciones de inmuebles (JUNJI: Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-014 Productos elaborados de cuero, caucho y plástico (JUNJI: Nva. Esperanza), Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI: Nva. Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°14, por un monto de $898.493, para el Jardín Carrusel.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:
I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI: Carrusel)	1.000.000	1.000.000	200.000	1.200.000
22-04-999	Otros (JUNJI: Carrusel)	-	710.000	98.493	808.493
22-08-999	Otros (JUNJI: Carrusel)	500.000	500.000	600.000	1.100.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**898.493**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (JUNJI: Carrusel)	600.000	600.000	200.000	400.000
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI: Carrusel)	1.000.000	290.000	98.493	191.507
22-01-001	Para personas (JUNJI: Carrusel)	1.000.000	1.000.000	600.000	400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**898.493**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI: Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para compras de materiales de aseo para el segundo semestre-19.
22-04-999	Otros (JUNJI: Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para compra materiales de aseo para el segundo semestre.
22-08-999	Otros (JUNJI: Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para contratar servicios de banquetería para actividades del segundo semestre-19.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (JUNJI: Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI: Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-01-001	Para personas (JUNJI: Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°15, por un monto de $3.962.400, para el Jardín Juan Pablo II.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (JUNI: Juan Pablo II)	500.000	500.000	600.000	1.100.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI: Juan Pablo II)	850.000	602.000	300.000	902.000
22-05-001	Electricidad (JUNJI: Juan P. II)	1.200.000	1.200.000	100.000	1.300.000
21-03-004-001	Asistentes de la Educación (JUNJI: Juan P. II)	83.500.000	83.500.000	2.800.000	86.300.000
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI: Juan P. II)	4.640.000	4.640.000	162.400	4.802.400
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.962.400**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-009	Insumos, repuestos y acces. Comput. (JUNJI: Juan Pablo II)	5.000.000	4.040.000	3.262.400	777.600
22-01-001	Para personas (JUNJI: Juan P. II)	600.000	600.000	300.000	300.000
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI: Juan P. II)	500.000	500.000	300.000	200.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI: Juan P. II)	5.800.000	5.800.000	100.000	5.700.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.962.400**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999	Otros (JUNJI: Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para contratación de servicios de banquetería para el segundo semestre-19.
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (JUNJI: Juan Pablo II), Se requiere aumentar presupuesto para adquirir mat. pedagógico para el segundo semestre-19.
22-05-001	Electricidad (JUNJI: Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para pagar consumo de energía eléctrica, en el segundo semestre-19.
21-03-004-001	Asistentes de la Educación (JUNJI: Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para contratar a un administrativo contable para los Jardines.
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI: Juan P. II) Se requiere aumentar presupuesto para contratar a un administrativo contable para los jardines.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI: Juan Pablo II), Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-01-001	Para personas (JUNJI: Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI: Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (JUNJI: Juan P. II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°16, por un monto de $2.581.200, para Jardín Girasol.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (JUNJI: Girasol)	1.000.000	1.000.000	200.000	1.200.000
22-04-999	Otros (JUNJI: Girasol)	-	570.000	400.000	970.000
22-05-002	Agua (JUNJI: Girasol)	700.000	700.000	100.000	800.000
21-03-004-001	Asistentes de la Educación (JUNJI: Girasol)	85.000.000	85.000.000	1.300.000	86.300.000
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI: Girasol)	4.650.000	4.650.000	181.200	4.831.200
22-08-999	Otros (JUNJI: Girasol)	500.000	500.000	400.000	900.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.581.200**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, acces., y prendas diversas (JUNJI: Girasol)	800.000	800.000	200.000	600.000
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI: Girasol)	1.300.000	730.000	500.000	230.000
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI: Girasol)	800.000	800.000	800.000	-
22-04-009	Insumos, rep., y acces. Computac. (JUNJI: Girasol)	800.000	800.000	500.000	300.000
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (JUNJI: Girasol)	600.000	600.000	181.200	418.800
22-01-001	Para personas (JUNJI: Girasol)	1.000.000	1.000.000	400.000	600.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**2.581.200**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-007	Mat. y útiles de aseo (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para realizar compras durante el segundo semestre-19.
22-04-999	Otros (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para realizar compras durante el segundo semestre-19.
22-05-002	Agua (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para el pago de agua durante el segundo semestre-19
21-03-004-001	Asistentes de la educación (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para la contratación de un administ. Contable para los Jardines.
21-03-004-002	Aportes del empleador (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para la contratación de un administ. Contable para los Jardines.
22-08-999	Otros (JUNJI: Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para contratación de banquetería para actividades del segundo semestre-19.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, acces., y prendas diversas (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y acces. Computacionales (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-01-001	Para personas (JUNJI: Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°17, por un monto de $500.000, para el Jardín Ayún.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:
I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (JUNJI: Ayún)	500.000	500.000	500.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (JUNJI: Ayún)	900.000	900.000	500.000	400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros (JUNJI: Ayún) Se requiere aumentar presupuesto para contratar servicios de banquetería para el segundo semestre-19.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-01-001 Para Personas (JUNJI: Ayún) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

10) APROBAR BASES GENERALES Y ESPECIFICAS PARA PROVEER CARGO DE MATRÓN (A) CATEGORIA B EN DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°10. Hace dos semanas se les hizo entrega de las bases generales y especificas para proveer el cargo de matrón (a), sin embargo, en la sesión anterior un Concejal pidió más tiempo para poder revisarlas y compararlas con las bases anteriores.
Directora del Depto. de Salud Municipal: Revisamos las bases con el Sr. Concejal Miguel Fuentes, quien fue parte de la comisión del anterior llamado a concurso y estuvimos conversando, revisando las bases anteriores y aclaramos algunas dudas y se mantienen igual como están, lo que a él le preocupaba un poco, era que gente que tiene mucha experiencia en años, va en desmedro de la gente que está recién empezando en el mundo laboral, le da mucha ventaja y eso mismo de alguna manera el Director de Control lo había observado en uno de los ítems y a la gente que trabajaba en clínicas particulares se les asignó más puntaje, por lo tanto eso significa que los otros no van a tener una distancia muy amplia, por lo que el Concejal quedó conforme con la explicación y no era necesario modificar las bases.

Sra. Concejala Iris Fuentes: De mi parte, tengo la misma observación que dije el Concejo pasado.

Directora del Depto. de Salud Municipal: El tema de modificar la tabla, no lo modificamos porque no lo hablé con el Director de Control y para hacer cualquier modificación quiero tener el respaldo de Control.

Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Control Interno, Sr. Mauricio Rathgeb.

Sr. Alcalde: Estamos viendo el tema del Concurso de Matrón (a) del Depto. de Salud y la Concejala Iris Fuentes planteo que la puntuación de la prueba de oposición, donde dice: La prueba de oposición que se realizará a los/las concursantes consistirá en cuatro preguntas de 2.0 punto para cada una (respuesta completamente correcta) y de 1.0 punto (respuesta incompleta); entonces, planteaba que cuando el postulante no sabe, debería estar la puntuación 0 y yo le encuentro razón, ya que no es lo mismo si alguien medianamente sabe del tema a que lo desconozca completamente, porque con esta puntuación quedan en igualdad de condiciones, por lo que debería contemplar el puntaje 0.

Director de Control Interno: Si, sería mejor colocar claramente, que si no contesta sería puntuación 0, para evitar interpretaciones.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad con la modificación de la puntuación de la prueba de oposición, agregando el puntaje 0.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Bases Generales y Especificas para Llamado a Concurso Público al cargo de Matrón (a), Categoría B en Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:35 HRS

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)